

Índice de igualdad de género 2019: nos queda mucho para llegar a la meta

La UE sigue avanzando a paso de tortuga en cuanto al progreso en materia de igualdad de género se refiere. El último índice de igualdad de género del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE) pone de manifiesto que la puntuación de la UE en materia de igualdad de género ha aumentado solo un punto, situándose en 67,4, desde la edición de 2017. Suecia sigue a la cabeza de la UE, con 83,6 puntos, seguida de Dinamarca, con 77,5. Grecia y Hungría son los países que tienen más trabajo por hacer, ya que ambos países han obtenido menos de 52 puntos. El país que más ha mejorado es Portugal, con un aumento de 3,9 puntos, seguido de cerca por Estonia, con 3,1 puntos.

«Estamos avanzando en la dirección correcta, pero aún nos queda mucho para llegar a la meta. Nuestro índice, que establece una referencia para la igualdad de género en la UE, pone de manifiesto que casi la mitad de los Estados miembros se sitúan por debajo de los 60 puntos. Ante la conformación y renovación de las prioridades de la UE para el próximo marco estratégico por parte del nuevo Parlamento y de la nueva Comisión de la UE, es crucial que la igualdad de género cobre velocidad», ha declarado **Virginija Langbakk**, directora del Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE).

El ámbito donde se registra la puntuación más baja es el poder, que analiza la igualdad en la toma de decisiones. Aun así, es el ámbito donde se observan los mayores avances, gracias principalmente al aumento de mujeres en consejos de administración de empresas, aunque esto se ha producido en pocos Estados miembros. Francia es el único país con al menos el 40 % de cada género en los consejos de administración de las empresas que cotizan en bolsa.

«La desigualdad de género está impidiendo que Europa alcance todo su potencial. Me siento orgullosa de lo que hemos logrado, pero ahora nuestras acciones deben marcar la diferencia sobre el terreno. Nuestra Directiva relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional, adoptada este año, cambiará las reglas del juego para las mujeres y los hombres en toda Europa. Las normas apoyarán un reparto más equitativo de las responsabilidades de cuidado, lo que permitirá que las mujeres permanezcan en el mercado laboral y asuman puestos directivos o funciones complejas», ha declarado **Věra Jourová**, Comisaria Europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género.

La importancia de la conciliación de la vida familiar y la vida profesional

La conciliación de la vida familiar y la vida profesional y su conexión con la igualdad de género constituyen un foco de atención especial del Índice de este año. El permiso parental es una de las medidas políticas importantes para apoyar a los padres y a las madres que concilian las tareas de cuidado con el trabajo, pero no está a disposición de todo el mundo. En la UE, el 28 % de las mujeres y el 20 % de los hombres no pueden optar al permiso parental.

El acceso a servicios asequibles y de buena calidad para el cuidado de los hijos y las hijas es importante para el equilibrio entre vida profesional y personal, pero no solo los niños y niñas necesitan cuidados. Las tasas de envejecimiento y discapacidad están aumentando en la UE, lo que incrementa la demanda de servicios de atención a largo plazo para personas mayores y personas con discapacidad. Las mujeres en edad de prejubilación asumen la mayor parte de la asistencia informal a largo plazo en la UE. La diferencia es notable en el grupo de 50 a 64 años: el 21 % de las mujeres y el 11 % de los hombres cuidan de personas mayores o con discapacidad al menos varios días a la semana.

En el marco del análisis del equilibrio entre vida profesional y personal, el índice examina asimismo si las mujeres y los hombres tienen las mismas oportunidades para trabajar de manera flexible, asistir a cursos de formación, utilizar el transporte y desplazarse al trabajo. Un pilar importante del equilibrio entre vida personal y profesional son los regímenes de trabajo flexibles. El cuadro de indicadores del EIGE sobre la conciliación de la vida familiar y la vida profesional presenta las diferentes opciones que tienen las personas para conciliar. Muestra si estas opciones están disponibles en igual medida para mujeres y hombres, y ofrece nuevas ideas para supervisar el *pilar europeo de derechos sociales* y su iniciativa de Equilibrio entre vida profesional y privada.

Para consultas de los medios de comunicación, póngase en contacto con Veronica Collins, +370 5 2157 449, veronica.collins@eige.europa.eu

[Consulte el índice de igualdad de género 2019](#) en nuestro sitio web para conocer la puntuación de su país.

El índice de igualdad de género 2019 se da a conocer hoy. Entre en nuestra página de [Facebook](#) para ver los resultados en directo desde Bruselas, a partir de las 9.00 horas (CEST). Síguenos en [Twitter](#) para ver los tuits y actualizaciones del día, utilizando la etiqueta #EIGEIndex

El índice de igualdad de género es una herramienta para medir el avance de la igualdad de género en la UE, elaborada por el Instituto Europeo de la Igualdad de Género (EIGE). El índice consta de seis dimensiones fundamentales (empleo, dinero, conocimientos, tiempo, poder y salud), además de dos dimensiones satélite (violencia contra la mujer y desigualdades transversales). Confiere una mayor visibilidad a los ámbitos que requieren mejoras y, en última instancia, ayuda a quienes se encargan de las políticas efectivas a diseñar medidas más eficaces en materia de igualdad de género.

El índice también muestra las diversas realidades a las que se enfrentan los diferentes grupos de mujeres y hombres. En él se examina de qué modo factores como la discapacidad, la edad, el nivel educativo, el país de nacimiento y el tipo de familia se cruzan con el género para crear diferentes